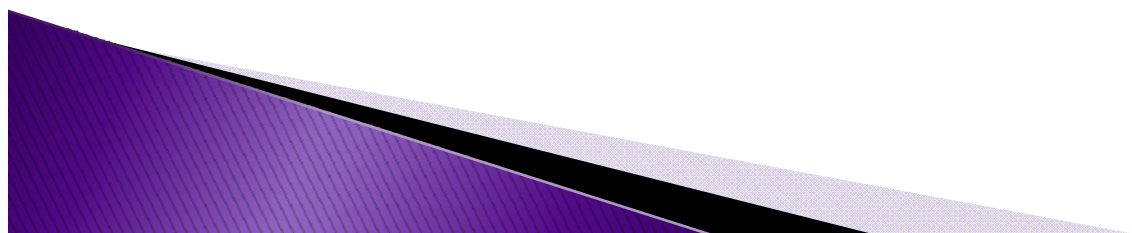




2011, hacia la Armonización Contable





Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental



Objetivo:

Apoyar a las Autoridades Hacendarias en la toma de decisiones con base a la generación de estados y reportes financieros a través de un sistema automatizado.

LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD EN EL TIEMPO



ORGANOS DE LA ARMONIZACION CONTABLE

CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

- 7 Representantes de la Federación
- 4 Representantes de las entidades federativas
- 2 representantes de los municipios

Secretario Técnico

Titular de la Unidad de
Contabilidad Gubernamental e
Informes sobre la Gestión Pública
(SHCP)

Comité Consultivo

- Integrantes de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales*
- Entidades Estatales de Fiscalización
- Director General del INDETTEC
- Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos
- Auditoría Superior de la Federación
- Representantes de los Municipios

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integra automáticamente la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes, con base en devengado;
- d) Efectúa la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, lista de cuentas y el catálogo de bienes;

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD

- e) Efectúa en las cuentas contables el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos;
- f) Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles;
- g) Generar, en tiempo real, estados financieros y de ejecución presupuestaria;
- h) Su diseño permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

EL PAPEL DE INDETEC EN LA ARMONIZACION CONTABLE

Ley de Coordinación Fiscal

- Actuar como consultor técnico de las haciendas públicas
- Promover el desarrollo técnico de las haciendas públicas municipales
- Capacitar técnicos y funcionarios fiscales

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Proponer la creación o modificación de normas contables

Emitir opinión sobre normas que formule el Secretario Técnico

Apoyar la capacitación de usuarios de la contabilidad.



Características Generales:

- ☛ Diseñado y desarrollado por especialistas en administración de la haciendaría pública.
- ☛ Proporciona información contable oportuna y de manera sencilla.
- ☛ Simplifica los procedimientos contables.
- ☛ Utiliza el registro de información a través de los Momentos Contables y Presupuestales del Egreso y del Ingreso:
 - En lo relativo al gasto: Registra el Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.
 - En lo relativo al ingreso: Registra el Estimado, Modificado, Devengado y Recaudado.

Características de la versión 2011:

- Esta basado en los Postulados Básicos de Contabilidad.
- Registros patrimoniales automáticos con los presupuestales.
- Plan de Cuentas establecido por el CONAC.
(El catálogo de cuentas acepta varios niveles de desagregación)
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Unidad Administrativa.
- Clasificador por Rubro del Ingreso.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador Programático y Funcional (en proceso).
- Contabilidad con Base Acumulativa.

Características de la versión 2011:

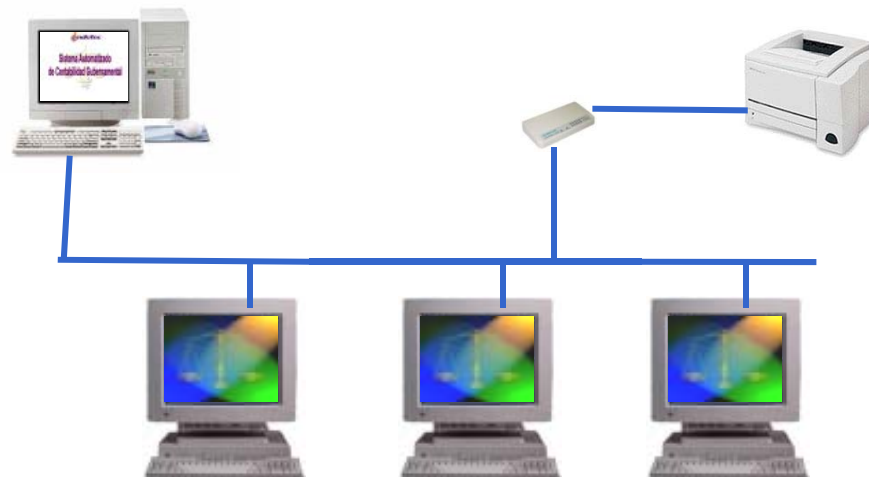
- ☞ Control financiero de la Obra Pública.
- ☞ Control contable de los Fondos Federales (Ramo33).
- ☞ Lleva el seguimiento del ingreso con respecto al presupuesto estimado.
- ☞ Contribuye eficientemente al cierre del ejercicio y apertura del siguiente.
- ☞ Genera en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria, transparencia, programación con base a resultados, evaluación y rendición de cuentas.

Características de la versión 2011:

- Inversión recuperable a corto plazo.
- Emisión de cheques integrada a pólizas.
- Estructura programática en el plan de cuentas, generada automáticamente.
- Adaptable a organismos descentralizados.
- Facilita la Presentación de la Declaración Informativa con Operaciones con Terceros (DIOT).

El SACG Trabaja en Red

- ☞ Ambiente gráfico, sistema operativo Windows.
- ☞ Trabaja en red, para atender una área de contabilidad con mayor volumen de información.
- ☞ Nivel de seguridad, solo usuarios autorizados lo operan.
- ☞ Permite establecer un enlace informático con la Contaduría Mayor de Hacienda, o Secretaría de Finanzas.



Es una herramienta desarrollada en Internet que proporciona un ambiente organizado para facilitar las actividades de soporte al SACG tales como:

- 🔥 Elaboración y atención de consultas.
- 🔥 Proporciona un espacio privado de intercambio de documentos en diferentes formatos.
- 🔥 Mantiene un registro histórico del proceso de consultas.
- 🔥 Resguarda información para los usuarios con máxima seguridad y confidencialidad.



Herramientas

/Inicio

mcasillasr | Salir

Crear...

Editar

Reservar

Copiar

Mover

Eliminar

Inicio

¿Qué es el Sitio

Colaborativo del SACG?

Línea del Tiempo de la

LGCG

Conoce la versión 4.33

del SACG

Actualización SACG

Versión 4.33:

Campeche:

Guanajuato:

Jalisco:

Nayarit:

Oaxaca:

San Luis Potosí:

Sonora:

Tabasco:

Quintana Roo:

Zacatecas:

IDT Logística:

Foro General

Biblioteca

FAQ

Personalizar

Miembros

Sitio Colaborativo del



Cobertura del SACG 2010



Vinculación con otros Sistemas:

- ☞ Nos coordinamos con Propietarios y/o Soporte Técnico de otros sistemas para permitir la vinculación automática de sus sistemas con la Contabilidad.
- ☞ Integramos la información Contable para la exportación de información a Sistemas de Consolidación e Integración Estatal.
- ☞ Importamos información de otros sistemas contables al SACG.
- ☞ Exportamos información del SACG para facilitar la presentación de información al SAT.

**Contáctenos para mayor información y
solicitar un demo del sistema:**



Lerdo de Tejada No. 2469
Col Arcos Sur, 44500 Guadalajara,
Jal.

Tel. y Fax: (0133) 3669-5550 al 59

<http://www.indetec.gob.mx>